

# Premio al talento entre el estudiantado de la UJI y fomento del empleo con nuevas empresas

## Marco destaca el nuevo convenio con la universidad para promover el emprendedurismo y la creatividad

### CASTELLÓN

El Ayuntamiento de Castellón prevé aprobar hoy jueves el proyecto de convenio a suscribir con la Universitat Jaume I (UJI) para la convocatoria de los primeros premios para el reconocimiento del talento del estudiantado de Castellón y su contribución al fomento del empleo mediante la creación de nuevas empresas, al que el consistorio dedicará 150.000 euros.

La alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, ha explicado esta semana

que desde el gobierno local se pretende «promover la creatividad, la innovación y la creación de nuevas empresas» a través de este certamen. «Seguimos fomentando la vocación emprendedora del estudiantado, la creación de nuevas empresas y el impulso a proyectos estratégicos», ha detallado la primera edila.

El objeto del convenio es la organización de tres categorías de premios: a la aceleración empresarial UJI-Ayuntamiento de Castellón para las mejores nuevas empresas de re-

cién creación; al talento estudiantil con vocación emprendedora; y a las ideas disruptivas vinculadas a los retos de futuro en ámbitos estratégicos para la ciudad.

Por su parte, la concejala de Empleo, Patricia Puerta, ha detallado que los criterios para seleccionar las mejores propuestas en las tres modalidades serán el carácter innovador del proyecto, el nivel de desarrollo y su viabilidad; el potencial de creación de empleo y la calidad del mismo; el potencial internacional; el

aprovechamiento de la red de recursos locales; y la adecuación del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

El estudiantado y las personas recién tituladas de la UJI podrán presentar propuestas a las tres categorías siempre y cuando las iniciativas emprendedoras estén vinculadas a la capital de La Plana. En el caso de los primeros premios de aceleración empresarial tendrán la consideración de nuevas empresas las constituidas en los últimos cinco años.